



#### **ACTA RECEPCIÓN PARCIAL**

#### SECOM - SERVICIOS DE COMUNICACIÓN YAURE & ROMERO S.A. "RADIO OVACIÓN"

#### COMPARECIENTES

En la ciudad de Quito, a los 03 días del mes de diciembre del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega—Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por el Sr. NIXON GUSTAVO REYES AGUIRRE, en calidad de administrador del contrato; la señorita MILENE BURGOS, como técnico no afín, y por otra, la empresa SERVICIOS DE COMUNICACIÓN YAURE & ROMERO S.A, debidamente representada por su Gerente General el Sr. DIDIO YAURE ROMERO, en calidad de representante legal de la radio "OVACIÓN, en calidad de Contratista."

#### **ANTECEDENTES**

Con fecha 29 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC- 1480, de inicio de proceso y aprobación de pliegos para "Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial HABLA EL ORO

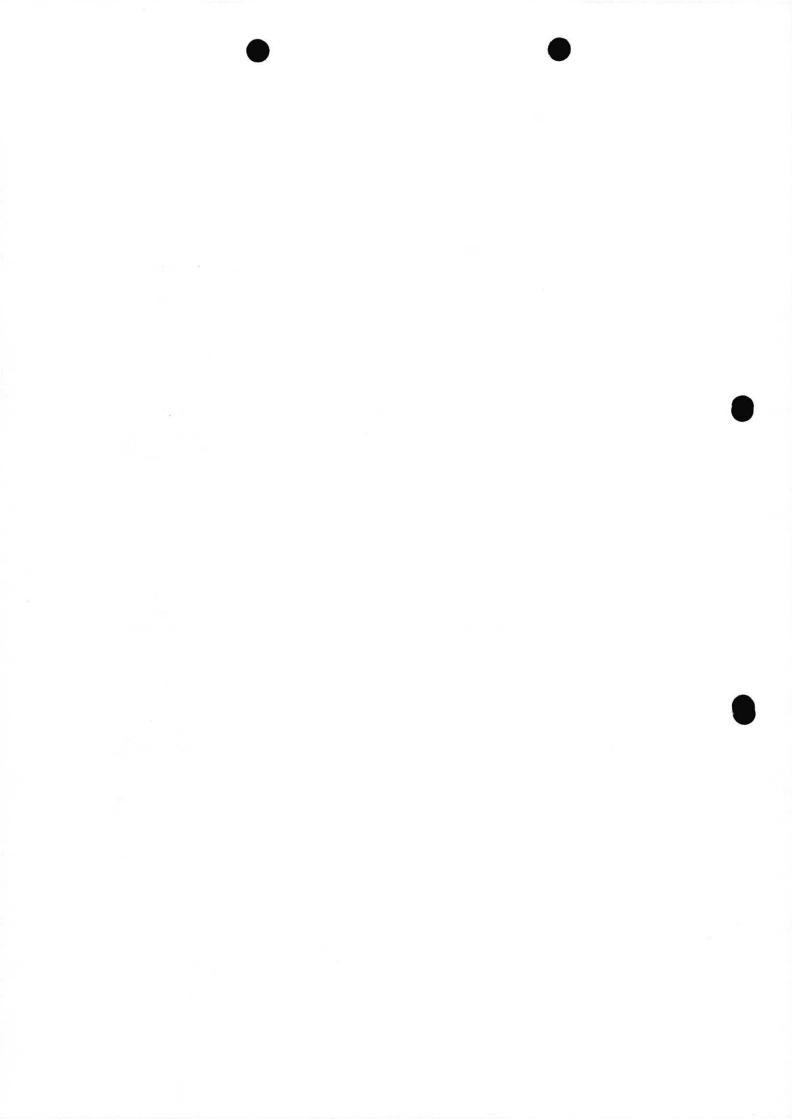
Con fecha 03 de julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-1590, para adjudicar a la radio "OVACIÓN" el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial HABLA EL ORO, del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM- 076-2015, por el valor de USD \$7.250,00 (Siete mil doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 03 de diciembre del 2015, el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes noviembre.

## CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial "HABLA EL ORO." de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.







De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

## **CONDICIONES OPERATIVAS**

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de noviembre del 2015

TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUYE IVA
Programa 1	09/11/2015	Programa : PLAN BINACIONAL, Implementa políticas públicas para bienestar ciudadana en frontera	USD 250.00
Programa 2	16/11/2015	Programa: SGR , Fortalece la capacidad de respuesta ante eventos adversos de la naturaleza	USD 250.00
Programa 3	23/11/2015	Programa : ARCSA, Garantiza calidad de productos y servicios de uso y consumo humano	USD 250.00
Programa 4	30/11/2015/	Programa Nacional : ENMIENDAS CONSTITUCIONALES ,Cambios necesarios para el bienestar del país	USD 250.00
		TOTAL	USD 1.000,00

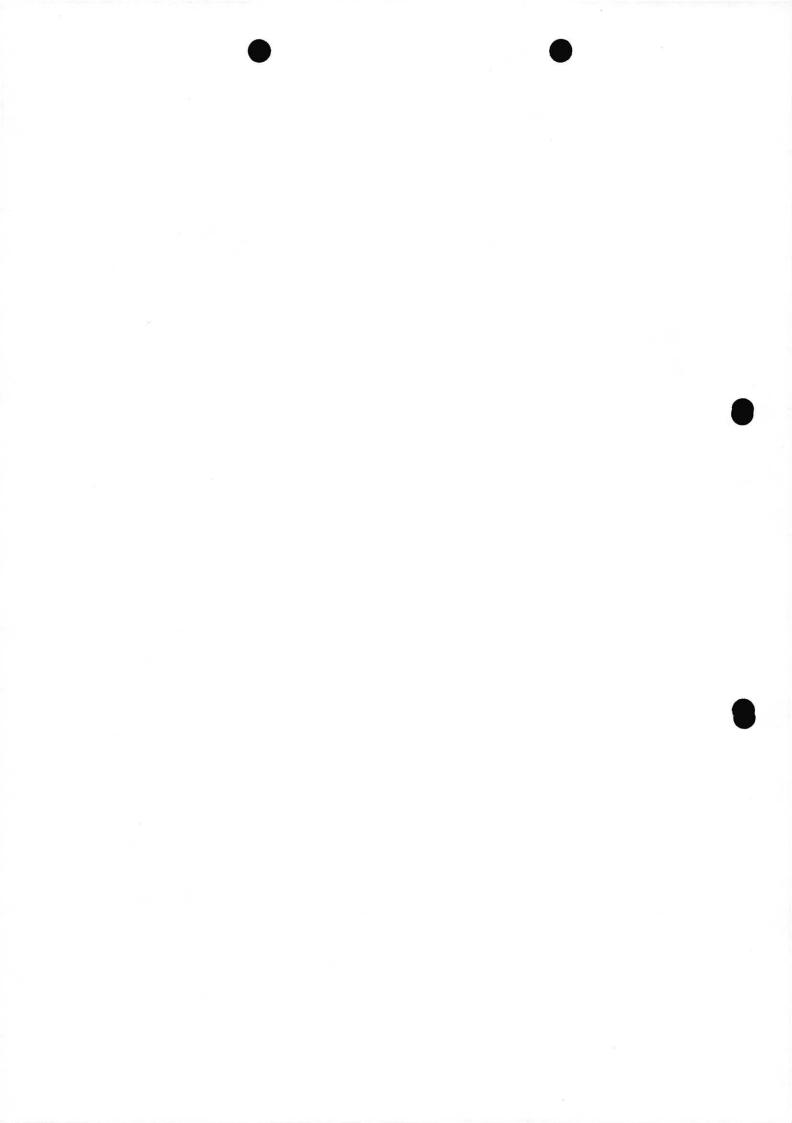
El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

# LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de noviembre hasta el 30 de noviembre del 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

#### LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.







Una vez que los productos has sido recibidos a estera satisfacción de la Secretaria Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 1.000,00(Mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) incluido IVA

## **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de noviembre del 2015.

## **ANEXOS**

- Informe original del proveedor.
- CD de las trasmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial a los 03 días del mes de diciembre del 2015.

RECIBÍ CONFORME

Por el contratante

Por el contratista

Sr. NIXON GUSTAVO REYES AGUIRRE

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

SECRETARÍA NACIONAL DE COMUNICACIÓN

Sr. DIDIO YAURE ROMERO
REPRESENTANTE LOGAL

RADIO OVACION

103 5 FM

Srta. Milene Burgos

TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO